CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







BAAR7601064VA Registro Federal de Contribuyentes

REINA BRAVO ALBITER Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16030089178 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TECATE, BAJA CALIFORNIA A 29 DE AGOSTO DE
2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	BAAR7601064VA	
CURP:	BAAR760106MMCRLN06	
Nombre (s):	REINA	
Primer Apellido:	BRAVO	
Segundo Apellido:	ALBITER	
Fecha inicio de operaciones:	03 DE OCTUBRE DE 2000	
Estatus en el padrón:	REACTIVADO	
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 2016	
Nombre Comercial:		

Datos del domicilio registrado		
Código Postal:21400	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)	
Nombre de Vialidad: AVENIDA HIDALGO	Número Exterior: 115	
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ZONA CENTRO	
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TECATE	
Nombre de la Entidad Federativa: BAJA CALIFORNIA	Entre Calle: CALLE EUFRASIO SANTANA	

Página [1] de [3]





Y Calle: CALLE ALDRETE	Correo Electrónico:
Tel. Fijo Lada:	Número:
Estado del domicilio:	Estado del contribuyente en el domicilio:

Actividad	les Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de llantas y cámaras, corbatas, válvulas de cámara y tapones para automóviles, camionetas y camiones de motor	100	02/07/2018	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	02/07/2018	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/07/2018			
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	02/07/2018			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/07/2018			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/07/2018			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/07/2018			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: $\label{eq:constancia} $$\|2022/08/29\|BAAR7601064VA\|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL\|200001088888800000031\|$$ KCS0ZcMuYjmcwx8jcp4ONcYgqsMMQ9aEx88oZU+0tlPr4K3rCOz1tHfENUy475lxUGXsbE0zdKH9Uo0ahqql0gkcNbnR5/r51YwwGGSQXopZMhdwLvFmUALN68bvYrqDvDWhVJtxSzJbVQkDHVJa1R1ZeCJHb5uA53khAdmpte$

Página [2] de [3]











